EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 30 de Marzo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.953

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella d· 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días y se venden en la calle de la Escuela, número 21.

VINO

Desde ayer 29, se expende tinto y clarete, en la bodega del Trompadero, de la cosecha de D. Eduardo Rodríguez Tabares, á 20 céntimos litro.

VINO

Desde ayer 29, se expende vino tinto y clarete en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, núms 11 y 13; á 20 cénts litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 20 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Marzo de 1896.

Sr. Director:

Está confirmado por varios conductos el retraimiento de los autonomistas en las próximas elecciones.

Según telegramas particulares recibidos hoy, que vienen á ampliar noticias oficiales conocidas anoche por el gobierno, ayer se reunió en la Habana la Junta del partido autonomista, presidida por el señor Galvez.

Discutióse ampliamente el problema de la abstención electoral, que días ha estaba sobre el tapete; intervinieron diversos oradores, mostrándose algunos inclinados á acudir á las urnas por temor á la responsabilidad del retraimiento; pero, al llegar el momento de resolver, se adoptó por unanimidad el acuerdo de abstenerse de concurrir á toda elección popular, fundándose en que no está rectificado el censo electoral en la mayor parte de la Isla, y en que van á realizarse las elecciones en situación dificil.

En cambio, según telegrafía el corresponsal del *Heraldo de Madrid*, el partido no se abstendrá de concurrir á la designación de senador para la Universidad y la Sociedad Económica de la Habana.

Esta tarde ya se indicaba como candidatos por dichos puestos á los Sres. Ortiz de Pinedo y Fernando González, que ya ostentaron la misma representación en las últimas Cortes y en algunas otras anteriores, lo cual indica que cuentan con fuerzas propias para ser elegidos.

Parece que al general Weyler le ha producido cierta extrañeza ese acuerdo que á primera vista parece contradictorio; pero que no lo es tanto si se tiene en cuenta que las elecciones de senadores aludidos han de verificarse en la Habana, con un censo especial de doctores y socios de la Económica respectivamente, mientras que las de diputados á Cortes se celebrarán en pueblos de grande y de pequeño vecindario, no siempre sin peligro.

Atento á la invitación que el *Heraldo* hacía anoche á los republicanos para que explicasen el alcance del retraimiento electoral, acordado en la Asamblea mixta, el exministro Sr. Muro, con la autorización, según supongo, de los demás correligionarios, ha dirigido una carta á aquel popular periódico, exponiendo lo que es el retraimiento decretado.

Dice el Sr. Muro, que el retraimiento es *circunstancial*, una protesta contra la conducta del Gobierno por haber disuelto unas Cortes en el instante mismo en que un Parlamento extranjero se disponía á reconocer la beligerancia de la rebeldía cubana, una protesta contra ese mismo Gobierno que conduce al país á las perturbaciones consiguientes á toda lucha electoral cuando el país tiene su espíritu puesto en los males que le afligen y en los que le amenazan y necesita concentrar todas sus energías para resistirlos; y finalmente una protesta contra unas Cortes llamadas á discutir cuestiones gravísimas y á dar solución á los más trascendentales problemas y en las que no pueden estar representados los partidos cubanos, cuyos problemas se han de dilucidar, porque es materialmente imposible celebrar en aquella colonia unas elecciones, constando á todo el mundo que se darán las actas en Cuba, como si fueran credenciales.

El Sr Muro, termina su carta de este modo:

«No significa, pues, el retraimiento que los republicanos nieguen su concurso á la patria. Dispuestos están á prestársele todo entero, y precisamente porque son tales sus disposiciones niegan su concurso á una situación que sacrifica en aras de los intereses de partido, los supremos intereses del país.

Ya dijimos que los amigos del Sr. Pí lucharán en las próximas elecciones, y conocidas son las razones que para ello exponen. Según se dice, algunos otros republicanos piensan también luchar, y para quitarles todo concurso, se dice que la Junta Central de Uunión Republicana, que en breve ha de constituirse, se reunirá para acordar, entre otras cosas, una desautorizacion contra los correligionarios rebeldes.

Se ha comentado mucho la resolución del general Pando de pedir una licencia por enfermo para la Peninsula.

Se cree que esta resolución, más que en motivos de salud, está fundamentada en sus causas internas en rozamientos, habidos con el general en jefe.

La capilla pública celebrada hoy en Palacio ha revestido la solemnidad tradicional y el lujo proverbiales en las Cortes de España.

La Reina, las infantas Isabel y Eulalia y las princesistas vestían con el mayor gusto y riqueza.

Las damas con sus trajes de Corte contribuían á dar mayor realce á la fiesta.

La ceremonia de la bendición de las palmas fué solemnísima.

El Rey, completamente mejorado de su indisposición, ha salido hoy á paseo.

Aunque no es costumbre en estas cartas (destinadas á dar al lector impresiones políticas del dia, noticias de la campaña de Cuba, etc.) hablar del movimiento literario y científico, he de permitirme por esta vez hacer una excepción, para dar cuenta del éxito merecido que ha tenido estos dias el libro publicado recientemente con el título *El año político*, por Fernando Soldevilla, periodista inteligente y escritor tan correcto como modesto.

En este libro ha sabido presentar Fernando Soldevilla, con la misma rapidez con que el kaleidoscopio nos enseña las vistas de un pais, los diferentes sucesos que en el último año ocurrieron en España y en Ultramar. ¡Pocas veces resultaría tan oportuno un libro de este género! Desde la crisis política hasta los debates parlamentarios; desde los atentados contra Brisha y Primero de Rivera, hasta la catástrofe del «Reina Regente».... todo lo ocurrido en 1895 encuentra en el libro de Soldevilla, reproducción exacta y perfecta, como hecho por hábil fotógrafo.

No es extraño que el éxito de esa obra, haya progresado y que Soldevilla haya recibido muchas y entusiastas felicitaciones por su trabajo.

MENCHETA.

Intereses agricolas

Trigos de primavera

El ilustrado director de la Granja experimental de Valencia D. Diego Gordillo, hace varias consideraciones acerca de este cultivo que deben conocer los labradores.

El escaso beneficio—dice—que se obtiene en el cultivo del trigo de invierno con los bajos precios á que se vende el grano va restringiendo cada día la explotación de este cereal, y el elevado precio de la paja por la carestía de la cosecha priva de un elemento necesario para la alimentación del ganado, anulando á su vez el beneficio de la cría de animales.

Las tentativas hechas hasta hoy para resolver la crisis cereal continúan sieado infructuosas; á pesar de las aduanas y de las tarifas de transportes, los precios del trigo siguen estacionados y la situación del labrador más precaria cada vez.

Obligados á estudiar soluciones para aliviar este mal, y no pudiendo recurrir á otras que no sean técnicas, viene estudiando esta Granja el perfeccionamiento del cultivo y la mejora de la simiente.

El año 1886 recibió la Granja una variedad de trigo sueco de primavera, cuya producción fué casi igual á las variedades de invierno del país; hace dos años repitió el ensayo con algunas variedades más, y entre todas dió el mejor resultado la variedad *erizo*, procedente de Francia: sembrada á principios de Marzo produjo un grano de excelente calidad, cuya recolección se verificó en los primeros días de Julio; algunos ensayos verificados particularmente en distintos terrenos de la provincia, confirmaron estos resultados, y algunos cultivadores han aceptado ya como muy beneficioso el trigo de primavera.

Permite esta variedad hacer una cosecha más en invierno, ya sea de habas, remolacha, zanahoria, yeros. cebada y avena para forrajes, recurso de gran importancia para el labrador que recría ganado, y además el corto espacio de tiempo que dura la cosecha y la limpia que dá al terreno en los últimos dias de Febrero, disminuyen los gastos de cultivo; el peor enemigo del trigo para el gasto de la escarda, es la avena loca (cugula), y las labores de preparación y siembra en Marzo la extirpan perfectamente, bastando una escarda en Abril para dejar bien preparado el cultivo. La época de la siembra y la de la recolección permite efectuarlas con jornales más económicos, y distribuyendo el coste del arriendo en una cosecha más; los gastos de producción son menores que para las variedades de invierno, resultando el hectólitro de trigo de primavera más barato y en mejores condiciones para sostener la concurrencia.

La Granja tiene á disposición de los que quieran probar este ensayo alguna cantidad de simiente, y es de esperar que nuevos datos y una amplia información permitirán decidir para el próximo año la introducción de tan util variedad en nuestra huerta, mejorando su producción y la actual alternativa de cosechas.

CAMPAÑA DE CUBA

Línea vigilada

Habana 28.—(Recibido 8'50 n.)—Anoche intentó cruzar la línea de Mariel, de Este y Oeste y dos puntos distintos, grupos enemigos rechazos.

También rechazado ataque al ingenio «Peral,» al Oeste de dicha línea.

Batallón Navarra batió ayer sabana Bureto á las partidas de Pepe Roque, Julio Morejon, de 1.000 hombres, haciéndoles 15 muertos y bastantes heridos, un prisionero, 10 caballos muertos y cogiéndoles armas.

La tropa tuvo un muerto, dos heridos y un contuso, con dos caballos muertos y un herido.

Coronel Hernandez Ferrer, después de siete dias de operaciones en Guaimaró é inmediaciones Limones, causó 11 muertos, un herido y un prisionero, cogiendo é inutilizando bastantes caballos.

Pequeños combates en Las Villas las columnas Aldave, Moncada, Segura. Dominguez y Luzón, batiendo enemigo y haciéndole bajas como en Punta-Brava, San Miguel y Habana.

Coronel Solamero batió, en Herradura, Bermudez, causando muertos, cogiendo gran depósito de viveres que utilizan las tropas en Pinar. *Weyler*.

La requisa de caballos

El general Weyler ha publicado una circular exigiendo responsabilidad á las comisiones encargadas de la requisa de caballos si en un plazo muy breve dejan uno solo de éstos en los campos.

Los inútiles serán sacrificados.

Ha aumentado el número de presentaciones á indulto desde que dió sus bandos el general Weyler. Los presentados entregan las armas.

Una pequeña partida ha incendiado cerca de Aguacate una extensa plantación de cañas. Los rebeldes huyeron una vez realizada tal hazaña.

Cada día esquivan más las partidas el encuentro con nuestras fuerzas.

Apenas divisan á nuestros soldados, huyen desordenadamente, abandonando municiones, víveres y campamentos.

Aunque ésto entre en el plan de los rebeldes, que tienen la huída por sistema, se reconoce también que la principal causa es la desmoralización que existe entre esas fuerzas.

No se tienen aún noticias de Máximo Gómez. Se dijo que se hallaba entre Congo y Simoncito, en la provincia de Matanzas; pero no se ha confirmado. También se dice que está en Las Villas.

Hace once días que el *Bermuda* abandonó los costas de los Estados-Unidos y no se tiene noticia alguna de su paradero.

El corresponsal de *El Imparcial* cree que en breve regresarén á la Península los generales Suárez Valdés y Galvis.

El general Pando

En la conferencia que ayer celebró el ministro de la Guerra con el Sr. Cánovas, le dió cuenta de la petición del general Pando de regresar á la Península con cuatro meses de licencia por enfermedad, y así quedó acordado.

Se supone que ésta sea la fórmula con que regresan todos los generales y que no volverá á Cuba, porque no ha logrado ponerse de acuerdo con el general Weyler.

Tambien se supone que ese desacuerdo lo ha originado el hecho de haber pedido el general Pando al capitán general 14 batallones, según se recordará, fundándose en que Maximo Gómez y Maceo habían entrado en Las Villas. El general Weyler lo hizo, y disminuyó sus fuerzas en la Habana; pero las confidencias resultaron falsas, y Maceo, aprovechándose del hecho, se entró por esta última provincia.

También disentían ambos generales respecto de la molienda. El general Pando quería que se hiciese á toda costa en el distrito de su mando, y el general Weyler entendía que debía irse con más prudencia, porque se exponía á los propietarios á venganzas de los rebeldes.

Se dice que en sustitución del general Pando irá otro teniente general, que aún no ha designado el general Weyler.

Los telegramas oficiales

El general Weyler ha anunciado al ministro de la Guerra su propósito de suprimir los partes que á diario venía dando, reduciéndolos á los hechos de armas más salientes, sin perjuicio de mandar cada diez dias por correo un resumen de las operaciones.

El general Azcárraga, después de consultarlo con el Sr. Cánovas, le ha comunicado que no deje de dar el parte diario, reduciéndolo á los términos más breves posibles.

M.C.D.2022

Dinero para Cuba

Procedentes de Madrid se han recibido en Cadiz dos millones y medio de pesetas, que se enviarán á Cuba en el próximo correo.

Los pasajeros del vapor *Buenos-Aires* han enviado á la familia del soldado Estanislao Torres, que hubo de fallecer durante la travesía, 586 pesetas, producto de una suscrición hecha á bordo.

Acompañados por una comisión del Casino Gaditano han ingresado en el hospital los heridos en Cuba.

La comisión se propone atender en un todo á las necesidades de los inutilizados en Campaña que arriben á Cadiz.

La beligerancia

Un telegrama al «Times»

Desde Nueva York telegrafiaron al periódico londonense, el día 24 del actual, dándole cuenta de la sesión en quela Cámara de representantes de Washington acordó nombrar otra Comisión mixta para entender en las cuestiones de Cuba.

Decía el corresponsal, que como los seis miembros de la nueva Comisión mixta son los mismos que componían la primera y están reconocidos como *jingoistas* (á lo menos cinco de ellos), es seguro que se pondrán de acuerdo al fin para llevar á término la cuestión de la beligerancia.

Añadía que cuando se reunieron anteriormente, constituyendo la primera Comisión mixta, los delegados por el Senado, aceptaron (para llegar al objeto indicado) la proposición votada en la Cámara de representantes. Se creía entonces que el Senado votaría sin dificultad todo lo que acerca de este punto se le propusiera. Pero la actitud del Senado en las últimas discusiones ha hecho ver que es impracticable el pretender que vote la intervención tal como la había aprobado la Cámara de representantes. Así, pues, si los delegados de dicha Cámara insisten en mantener su proposición, el cometido de la Comisión mixta fracasará. Si se adopta una resolución que aunque idéntica sustancialmente en el fondo, varíe en la forma, esta nueva resolución tiene que presentarse para su discusión y votación definitiva, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, lo cual prolongará las discusiones lo que puede suponerse.

El repetido corresponsal afirma que al defender su *join resolution* el senador por Texas M. Mills pidiendo á Cleveland recabase de España la autonomía para Cuba ó la ocupación de la Isla por los Estados Unidos al no acceder España, tenía por argumento el de que, siendo Cuba la llave del Golfo de Méxi-co, y habiéndose opuesto los Estados Unidos á que por ninguna circunstancia pasara á poder de Francia ó de Inglaterra, se han hecho moralmente responsables de que dicha isla tenga un Gobierno propio. La doctrina de Monroe hace que sea un deber el dar la libertad á Cuba, y el autor de la doctrina de Monroe (dicé M. Mills) es Dios.

DE INTERÉS GENERAL

En Madrid se ha dicho que, con motivo de los retiros que desde el comienzo de la guerra de Cuba han solicitado gran número de jefes y oficiales del ejército. han sufrido las obligaciones de las Clases Pasivas un aumento de tres y medio millones de pesetas.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una lista oficial de las bajas sufridas por el ejército de Cuba desde el mes de Marzo de 1895 hasta el de Febrero último, que ascienden, por todas conceptos, á 4.404 hombres.

Se ha ultimado el proyecto remitido por el gobernador de Ferdando Póo, referente á la colonización de aquel territorio.

Las bases de la colonia son, llevar á aquellas islas labradoresy productores con objeto de que se cultiven extensos y feracísimos terrenos que habrían de dar excelentes producciones y muy especialmente de café y cacao.

Entre las condiciones en que se ha de hacer la colonización están las siguientes: Los colonos serán conducidos gratis á Fernando Póo por cuenta del Estado y allí se les dará una casa, dos hectáreas de terreno, con 500 piés de tabaco y 500 cacao, los inútiles del trabajo y 50 pesos al llegar á la isla.

Desde la llegada, cobrarán 30 pesos mensuales por espacio de cuatro años.

Se procurará que los que vayan, compongan por lo menos una familia con cuatro individuos y se preferirá que de estos cuatro haya dos varones útiles para el trabajo.

Ingreso en Sanidad Militar

En la Sección cuarta del ministerio de la Guerra se halla abierta hasta el 10 de Julio próximo la firma para presentarse á las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar. Los que alcanzaren mejores censuras tendrán derecho á ocupar las plazas de médicos segundos que existen vacantes, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no obtengan colocación.

Los doctores, licenciados en Medicina y Cirugía por las Universidades oficiales del reino, ó alumnos con ejercicios aprobados que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente para ser admitidos á la firma las circustancias siguentes: 1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España. segunda no pasar de la edad de treinta años el día que soliciten la admisión en el concurso. 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y politicos y ser de buena vida y costumbres. 4.ª Tener la aptitud física que se require para el servicio militar. Y 5.ª Haber obtenido el título de doctor ó el de licenciado en Medicina y Cirugia en algunas de las Universidades oficiales del reino ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello, y en este último caso habrán de acreditar que han satisfecho el pago de los derechos de expedición del citado título antes de darse por terminadas las opociones.

Los aspirantes que residan fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto entreguen, con la oportuna anticipación, á los inspectores de Sanidad militar de las capitanías generales de la Península é islas advacentes instancia suficientemente documentada dirigida al general jefe de dicha sección solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en esta Corte su firma antes del día señalado para el primer ejercicio.

Los ejercicios se verificarán con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado en 15 de Noviembre de 1888 y á las modificaciones, en la parte preceptiva del mismo, establecidas por real orden de 2 de Agosto de 1892, todo ello publicado en la *Gaceta*.

El primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos los aspirantes, se efectuará en el Hospital Militar de esta plaza el día 15 de Julio del corriente, á las ocho de la mañana.

Por Real orden fecha 9 del actual se ha dispuesto que hasta nueva orden se admitan en la Armada cuantos individuos soliciten enganche y reunan las condiciones prefijadas, quedando desde luego autorizados los capitanes generales de los departamentos, comantes generales de los apostaderos y escuadra y jefes de las estaciones navales, para conceder el enganche provisional.

El general Azcárraga remitirá á los comandantes de los cuerpos de ejército una circular ordenando que no se cursen las instancias de los oficiales de la reserva que han solicitado el pase á Cuba.

Se han recibido noticias de diversos puntos anunciando que la concentración de los excedentes de cupo del año 1895 se ha verificado sin inconveniente ni dificultad ninguna.

La bandera del «Vizcaya»

A las doce de la mañana del sábado último se celebró el solemne acto de la entrega de la bandera que regala Bilbao para el acorazado *Vizcaya*.

El acto resultó soberbio, brillante, espléndido, asistiendo los generales, jefes y oficiales de la guarnición y representantes de la prensa local y corresponsales de la de Madrid, Bilbao y Coruña.

Al izarse la bandera las músicas interpretaron la marcha de *Cadiz*, resonando entonces entusiastas vivas á España, al rey, á la reina, al Ejército y á la Marina.

Fué tan delirante la manifestación de entusiasmo que muchos de los concurrentes lloraban de la impresión recibida.

El acto de la entrega de la bandera fué solemne.

El díputado vizcaino Sr. Olascoaga pronunció un notable discurso, terminando así:

«Tratándose de marinos españoles llegaría quizás al límite de las ofensas cualquiera recomendación que hiciese para la guarda y custodia de la bandera del *Vizcaya*.

Estoy segurísimo de que cualesquiera vicisitades que el destino pudiera depararnos, el símbolo que hoy os entregamos no habrá de servir jamás para otra cosa sino para que salgan por igual en toda ocasion enaltecidos los nombres de la patria y del *Vizcaya*. Que sea haciéndola ondear en lo más alto del tope como signo de victoria lograda por vuestro esfuerzo, ó ya para que, hecho pavesas, sirva de sudario á vuestros cuerpos inanimados sobre los restos del buque sepultados en el fondo de los mares por explosión que ordenase la Santa Bárbara.»

Le contestó el comandante del *Vizcaya* en una peroración notabilísima, llena de patriotismo y altura de pensamientos, electrizando á los concurrentes.

El bizarro marino concluyó dicieudo:

«Defender la patria y morir por ella es nuestro credo, y lanzaríamos el último suspiro consagrándolo á gritar ¡Viva España!»

Despuás del acto se sirvió ón explêndido *lunch*.

Hubo brindis, haciéndose en ellos verdadero derroche de frases patrióticas y elocuentes hasta lograr conmover á cuantos allí estaban.

El Obispo de Oviedo ha telegrafiado al Ministro de la Guerra participándole que la Junta patriótica constituída en aquella capital ha reunido cuarenta mil duros á fin de organizar un batallón para que marche á Cuba. Se reclutarán mil hombres. A cada voluntario se le entregarán 500 pesetas, el armamento y el traje. La Junta, que se propone también costearles el equipo completo y el viaje, píde instrucciones al general Azcárraga, y el nombramiento de la plana mayor para el batallón.

RETAZOS

Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo las flores y hojas artificiales y demás artículos expresados en la partida 351 del arancel adeuden los derechos en la misma partida establecidos, y los cartones por separado, fijándose al efecto las oportunas taras, para lo cual la Administración tomará los datos indispensables.

Pues solo conque se haga
aqui en España un recuento
de las flores y hojas que
nos gastan en los sombreros
las señoritas, aumentan
del arancel los derechos
y echando por corto, casi
el veinte ó treinta por ciento.

***

Dice un periódico de Madrid que un *golfo* de los Estados Unidos, ha fabricado una bicicleta que vende á *peseta* y á *ochenta cèntimos*.

Dicha bicibleta es de madera.

¿De madera?

Entonces es ¡voto á Sam!
y saberlo nos importa,
lo mismo, cual supondrán,
que la espada de Morgan,
la cual ni pincha ni corta.

***

Vuelven á decir los periódicos, que en breve se publicará en la *Gaceta* un decreto ordenando el inmediato pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

Tantas veces lo han repetido, que ya ni lo vamos á creer siquiera.

Y seguirán sin pagarles
á esos mártires que sufren,
siquiera sea señores,
por no perder la costumbre.

***

Leo en *El País*, periódico de la Corte, que una comisión de criadas de servicio, se han presentado en León al Gobernador Civil de aquella provincia, ofreciéndose á pasar á Cuba, con objeto de asistir á los heridos, en los hospitales de la Isla.

Por espacio de diez años, y siempre que lo merecían, estuve yo *tomando el pelo* á esas paisanas mías.

Pero ¡vive Dios! que hoy no lo merecen.

Por eso mi pluma alaba
y en decirlo no me escondo,
á esas del moño de aldaba
y el aparejo redondo.

***

Dice *La Voz Montañesa* de Santander:

«Otro general.

Según afirma *La Correspondencia Militar* el miércoles próximo se firmará el ascenso á general del coronel Segura, por la brillante campaña de Cuba.

No hay duda que los hechos de armas llevados á cabo por el bizarro coronel merecen recompensa; pero esto no empece para que veamos con pena cómo aumenta el personal del Estado Mayor de nuestro ejército, y qué pocos ascensos se dan á las clases inferiores.»

Está muy en su lugar y por lo tanto lleva su razón, el comentario que nuestro estimado colega pone á la noticia del citado ascenso.

Pues con estos ascensos especiales
que vienen á ser hoy la dulce sopa
de las personas tales,
dentro de poco habrá más generales
que individuos de tropa.

***

Una Agencia telegráfica ha dirigido á varios periódico de Madrid el siguiente telegrama: «Castellón 26 (10'20 mañana.)—Ha llegado el Sr. Sánchez Pastor, candidato fusionista por este distrito, siendo obsequiado anoche con una serenata estruendosa de pitos, fueras y canciones alusivas á las obras del puerto.

Dícese que se repetirá la cencerrada.

Si hicieran esto al momento
en muchas localidades,
se vería el Parlamento
sin algunas nulidades
que van tomando allí asiento.

LOCAL Y PROVINCIAL

Mañana á las doce de la misma tendrá lugar en la Cárcel de esta Ciudad, la visita general que previenen los Reglamentos, con asistencia de la Audiencia provincial y comisiones del Excmo. Ayuntamiento y Colegio de Abogados y Procuradores.

La recaudación de consumos en esta capital, sufrió ayer una baja de 27 pesetas 98 céntimos con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 1.—Terneras, 5.—Ovejas, 0.—Lechazos, 13.—Cerdos, 0.

Invitados por los ciclistas de Burgos, el jueves á las nueve de la mañana saldrán por carretera á efectuar la excursión á dicha ciudad los ciclistas de esta, con el propósito de pasar allí la Semana Santa. Los ciclistas que deseen tomar parte en dicha excursión lo pueden manifestar antes del día 1.º del proximo Abril, á D. Luis Rodríguez.

La Asociación Católica de la corte organiza, con la ayuda del Obispo, unas rogativas para impetrar del Altísimo la felíz terminación de la guerra, las cuales se celebrarán en todas las iglesias del Obispado de Madrid el Viernes Santo.

Ademas se proyecta que esas rogativas se celebren el mismo día en todos los templos de España, para cuyo objeto se dirigirán solicitudes á los prelados, interesando de éstos dicho acto.

Ayer terde fué detenido en la Cárcel á disposición del Sr. Gobernador Civil, un sujeto de esta Ciudad, por blasfemo.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 399 pesetas de 81 imponentes por continuación, saliendo un reintegro á cuenta y otro por saldo, que ascendieron á 272 pesetas 86 céntimos.

El día 1.º del próximo Abril, dará principio en la Excma. Diputación provincial, el juicio de esenciones, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de reclutamiento del ejército.

En la madrugada de ayer pasó por esta estación el tren que conducía el cadáver del Sr. Conde de la Mortera, Jefe que fué del partido reformista cubano, y que habrá recibido sepultura en el magnífico panteón de familia del pueblo del mismo nombre, en la proviucia de Santander.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de La Vid de Ojeda.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 55 de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 el primer día habil del próximo Abril, se reunirá la Excma. Diputación provincial.

Por la Patria

REUNION MAGNA

Lo ha sido verdaderamente la que tuvo lugar el sábado último en Valladolid y en el palacio de su Eminencia el Cardenal Cascajares, para proceder al nombramiento de las Comisiones encargadas de llevar á debido

M.C.D.2022

fectola patriótica idea de la prensa de aquella capital.

Resuelto ya el asunto—dice nuestro esti mado colega *El Norte de Castilla*—y aprove chando la circunstancia de hallarse reunidos, el incansable Sr. Cascajares con elocuentes y patrióticas palabras propuso á la junta la idea de seguir la ya iniciada en Oviedo, creando, por suscripción entre Valladolid y los pueblos de su provincia un batallón de voluntarios para Cuba, equipados y armados, y todos hijos de ella.

Acogido con verdadero entusiasmo el proyecto dióse ámplio voto de confianza al emi nentisimo señor Cardenal para que designara una comisión encargada de llevar á la prática en todas sus partes tan patriótico pensamiento, no iniciándose desde luego la suscripción teniendo en cuenta la falta de asistencia de algunos señores que no sabían hubiera de tratarse de tan magna obra en el acto y que seguramente no querrán renunciar á la gloria de figurar entre los abnegados iniciadores de ella.»

Así, pues, pronto habrá en Valladolid Sanatorio y batallón de voluntarios.

REUNION REPUBLICANA

A las siete de ayer tarde, se reunieron en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, los republicanos de los diversos grupos, con objeto de formar la unión entre todas las agrupaciones. Presidía el directorio de Unión Republicana.

El Secretario Sr. Junco, da lectura al acta de la anterior y dice que Palencia ha influido en los acuerdos que ha tomado la asamblea mixta republicana por su actitud y su proceder siendo la primera provincia que inició la unión.

Lee después la carta que el Directorio dirigió á los Jefes con motivo del último aniversario de la proclamación de la república en España, así como la contestación de los señores Carvajal Muro y Salmerón, se lamenta de que el Sr. Pí y Margall, sea el único que no ha contestado, como deplora que su fracción no haya estado representada en la Asamblea mixta; expone que el Dr. Esquerdo contestó también y que siente no tener la carta para como de las anteriores dar lectura de ella.

Dá cuenta detallada de las últimas sesiones celebradas en Madrid, por la Aaamblea mixta expone los sacrificios que unas y otras agrupaciones se han impuesto para llegar al fin á la unión republicana, refiere como todos, sin miramientos, han cedido algo en pró del ideal por todos conseguido, expresa la forma que para evitar disgustos, han adoptado, para el día en que lleguen á ser poder, y termina su brillante discurso, que fué varias veces interrumpido por los aplausos del numeroso público, haciendo ver la necesidad que se impone de un gobierno republicano y la imposibidad de la continuación de la monarquía, este período, fué sin duda alguna en el que el Sr. Junco desplegó todo el lujo de su oratoria.

Indicó la forma en que quedaba desde aquel momento constituído el Directorio ó comisión provincial y el cual le compondrían los presidentes de los partidos federal, centralista, progresista de la izquierda y el nacional, que se constituirá con los llamados posibilistas y progresistas de la derecha.

El Sr. Tejerina que ocupaba la presidencia, rogó á los comités de los cuatro partidos, nombrasen un individuo de su seno, para que pudiera, en ausencia del presidente, formar parte del Directorio.

El Sr. Coterilla, pidió que constara un voto de gracias para el Sr. Junco, acordándose así.

De esta manera, quedó ayer legalizada la Unión de los republicanos de Palencia, siendo la primera capital que lo ha verificado.

***

El Sr. Junco, indicó que aquella misma noche á las diez, pasaría por esta Estación el Sr. Azcárate, que regresa de León, de renunciar el acta de diputado, cumpliendo así uno de los acuerdos de la Asamblea mixta, pudiendo bajar á saludarle, los que lo desearan.

Con este motivo los andenes de la Estación, se vieron anoche concurridos por buen número de republicanos.

***

A las siete de esta noche, se reunirán los individuos que formaban los disueltos partidos, posibilista y progresista de la derecha, con objeto de formar el llamado nacional y constituir su comité.

De actualidad

No obstante estar la nación
completamente afligida
con la sangre que derrama
por sostener siempre limpia
su enseña gloriosa en
la perla de las Antillas,
prosigue enconada y fuerte
la lucha en nuestra península
entre todo candidato
que al triunto del acta aspira.
¡Cuántas promesas, señores,
se escucharán estos dias
por parte de los que luego
cuando el elector escriba
solicitando así sea
cualquiera cosa justísima,
harán igual caso de él
que yo cuando el viento silba!
¿Hacen bien? Creo que sí
aunque parezca mentira,
teniendo en cuenta que el voto
por lo regular se alquila
ó se vende de igual modo
que se hace en cualquier botica
con el vino de Peptona
ó bien con la trementina
ó el jarabe de ruibarbo
ó el cocimiento de tila.
Y como es siempre el dinero
quien más en el mundo pinta
y hoy los cargos muchas veces
se compran como las guindas
y el que más ofrece, aquel
logra lo que solicita,
así vemos en las Cortes
salvo excepciones muy dignas,
igual que en los Municipios
y Centros que no se citan,
cada calabaza que
lo menos pesa cien libras.
Pero en fin, como esto ya
es una costumbre antigua
y creo así ha de seguir
en tanto que haya política,
no he de ser yo quien me meta
ni siquiera á refundirla.
Lo que sí digo mirando
que tanto y tanto se agitan
los que en España figuran
de la eleccion en las filas,
es que si con tanto afán
hicieran gestiones dignas
por allegar los recursos
á que hoy nuestra patria aspira
por si quiere que haya guerra
de Washington la perfidia
creo yo que antes de un mes
tantos fondos se cogían,
que casi podía armar
un barco cada provincia.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia 30.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 37 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Osorno, 28—Escasa cencurrencia en el mercado, pues á la venta solo se han puesto 500 fanegas trigo y 90 de cebada que se pagaron á los precios siguientes:

Trigo de 37'50 á 38 reales las 92 libras; cebada á 26 la fanega y yeros á 34.

En partinas se vendieron 900 fanegas trigo á 38 reales las 92 libras.

Durante la semana han salido 12 vagones trigo, 6 de harina, 20 de salvados, 10 de paja y uno de yeros.

Tendencia del mercado firme.

Los campos buenos, pero hace falta que llueva pronto.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales fué nula la entrada de toda clase de cereales.

En el Canal se tomaron solo 50 fanegas de trigo á 39'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 28.—La entrada al detall en este mercado fué de 60 fanegas, trigo cotizándose las 94 libras á 37'25 reales.

A depósito llegaron 120 fanegas de dicho grano.

En partidas, nulas las operacionas.

Tendencia del meroado firme.

Se hace necesaria la lluvia para que mejoren los campos.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes Santo.—Santa Balbina, Tan Amadeo y San Amós.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 30 (9'45 m.)

El Secretario de Lacret

Se ha presentado á indulto el Secretario particular del cabecilla Lacret, haciendo declaraciones acerca de la insurrección. Dijo que las partidas se hallan completamente desconcertadas. Confirmó que la columna Segura, después del heróico combate de la Siguanea, dispersó varias veces á los rebeldes, añadiendo que éstos carecen de armas y municiones.

—

MADRID 30 (12'45 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
11950	80.000
17559	40 000
7247	15.000

Con 2000 pesetas

6230	23742	15546
18900	182	16151
22924	1683	24981
15221		

—

MADRID 30 (1'45 t.)

Un ataque

Telegrafían desde Londres, diciendo que se ha recibido allí un despacho, dando detalles de un ataque que se supone librado en Pinario contra los rebeldes. Dicho despacho fué transmitido desde Cayo Hueso.

En Palacio

El General Echagüe ha cumplimentado á S. M. permaneciendo algun tiempo en las regias habitaciones.

—

MADRID 30 (1'50 t.)

Noticias confirmadas

Un despacho oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, confirma los últimos encuentros de nuestras columnas con las fuerzas rebeldes, así como que aumenta la desmoralización entre éstas, siendo objeto de constante persecución por parte de la columna Segura.

El próximo Consejo

Mañana se celebrará, bajo la Presidencia del Sr. Cánovas, con objeto de tratar algunos asuntos relativos á la campaña Cuba.

LA INDUSTRIA PALENTINA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
FELIPE ROBLES
D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

Ofrece á su clientela un gran surtido:

En camas de nogal desde 125 pesetas á 750.
En lavabos de id. de 14 á 325.
En mesas de noche de 6 á 65.
Armarios en nogal, luna biselada, rico copete tallado, de 130 á 750.
Sillerías varias. Sus precios varían según la elección de la tela.
Gabinete de señora lo mismo, con elegante fleco, a elegir.
Entredoses cuadrados y de vuelta, con ó sin tapa de marmol, desde 50 á 300.
Cajitas neceser, de distiutos gustos, muy baratas, con espejo interior.
Magníficos espejos luna biselada, marco de nogal ricamente tallado, gusto florentino.
También hay en luna doble y biselada, con marco de nogal y roble con rico copete tallado.
Magníficos colchones tapizados, garantizados por 14 años de servicio.
Grande existencia de sillas de rejilla, en negro, nogal y blanco legítima de Viena.
Toda clase de silla de paja fina fabricada en la capital á satisfacción por su solidez, desde 1'75 á 4 pesetas barnizado fino.
Se reparan toda clase de muebles usados y restaura los antiguos.

CASAS

A plazos ó al contado se venden las señaladas con los números, 28 y 30 de la calle de San Juan de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm., 30.

SE ARRIENDA

En Carrión de los Condes un local con dos puerttas de entrada á la plaza Mayor y habitaciones contiguas a referido local.

Para tratar de precio y condiciones dirigirá su dueña D.ª Paula San Millan Viuda de Rizo.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza con leche fresca, desea criar en casa de sus padres; bien fuera ó dentro de esta población

Dirigirse á la imprenta de este periódico

CABALLO

Se vende uno de seis años de edad, alzada 7 cuartas y un dedo, pelo negro é incomparables condiciones,

Dirigrse á la imprenta de este DIARIO.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

GUÍA PRACTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

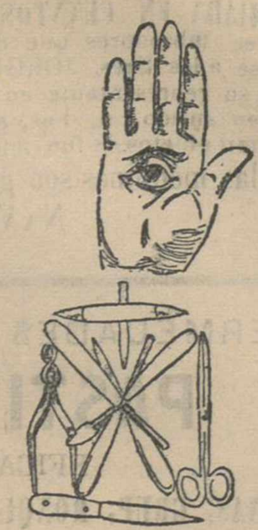

Uñas gordas de los pies

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayorpral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callosdurezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO DUREZAS CALLOS

Aventadora perfeccionada

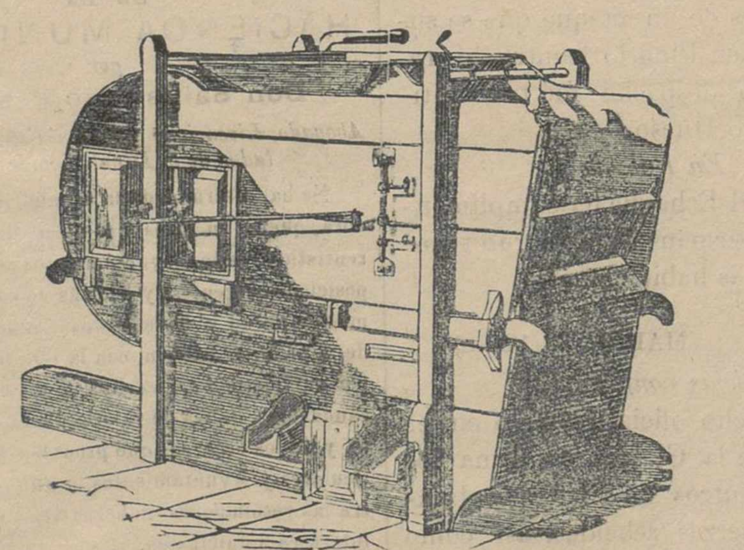

para limpiarlas mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA, Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas ó escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un tabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.ª**

Se encuentran en todas las farmacias.

DE VENTA

Una gran partida de huecos hechos en balcones, puertas vidrieras, ventanas, falsetes, puertas accesorias y balaustres de escalera, cuyos precios resultan baratos.

Zurradores, 18

SE VENDE

La casa señalada con el núm., 26 de la Ronda de San Lázaro.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueña que vive en la misma.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO	1.º Abril
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	8 id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **8 de Abril** *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigir e á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 26 Febrero de 1895.

LIQUIDACIÓN VERDAD

Mayor principal núm. 65.

Comercio de Paños de Felix Rafael

Encargado para su venta de todos los efectos de moviliario, ropas hechas y paños todo procedente de la subasta celebrada en el Juzgado de de esta ciudad, se da conocimiento de ello al público para su pronta realización.

Hay trajes para niños, chaquetas, pantalones, chalecos, emperadores, capas fuertes y finas. Tanto en chaquetas como en pantalones, les hay de paño Astudillo gris y de patén.

En patenes desde tres pesetas vara en adelante. Todo se vende á precio fijo

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres de la criatura.

Darán razón Plaza Rayor 9.

Ultramarinos de Pancracio Arranz.

AVISO

á los fabricantes de yeso

En la fábrica de mantas y saquerío de Evaristo Ruíz, se encuentra un número considerable de sacos para yeso, de cabida de una fanega; hay además un buen surtido en sacos y sacas de todos tamaños.

Calle de Estrada núm. 22, Palencia

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías el precio de TRES ptas. frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laboratory.—Eastvilel

Para Semana Santa

en la

CONFITERIA Y CERERIA

DE

Luis Ruiperez

Mayor, pral., 108

Se vende cera pura, superior elaborado en esta casa á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos (una libra).

También se arrienda para cofradías y procesiones.

Para colación exquisitos dátiles de Berbería, castañas americanas y almendras saladillas.

M.C.D.2022